



**Consejo Nacional de la Persona Envejeciente  
CONAPE**

**Acta de Adjudicación**

**Resolución No. 48/2022**, de fecha doce (12) del año Dos Mil Veintidos (2022), por medio de la cual se adjudica para la compra de **COMPUTADORAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA USO INSTITUCIONAL**, REFERENCIA: CONAPE-CCC-CP-2022-0008.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE**, Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de Agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la calle Santiago, No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, debidamente conformado por el **Dr. José García Ramírez**, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0098405-3, Director Ejecutivo, Presidente del Comité, la **Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1486866-4, Directora de Planificación y Desarrollo, el **Lic. Ramón Alexis Severino** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 090-0009670-2, Director Administrativo y Financiero, la **Dra. María del Carmen Ortiz**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0774446-8, Encargada del Departamento Jurídico y el **Ing. Christian Alberto Beltre Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2419884-2, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembros de este comité; todos domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante instrucciones de la Dirección Administrativa y Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la elaboración de unas fichas técnicas y términos de referencia para la **Compra de Computadoras y Equipos Tecnológicos para Uso Institucional**, de la manera que se indica a continuación:

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Computadora PC con garantía de al menos 1 año similares a ThinkCentre M75 Tiny Business Desktop, Procesador intel i5 3Ghz 9na. generación o su equivalente, monitor de 19" en adelante, mínimo 8GB RAM, mínimo 512GB PCIe SSD, Interfaz de vídeo: HDMI, 1 puerto Ethernet, WiFi: 2,4 G/5 G integrado.	Unidad	30

DDR

	Bluetooth: BT 4.0 (opcional), Puerto de audio: interfaz combinada de auriculares/micrófono, 2 x USB 3.0 y 1 x USB-C, mínimo Windows 10 Pro.		
2	Laptop 15" con garantía de al menos 1 año, Procesador intel i5 o su equivalente, 6GB RAM o más, mínimo 256GB SSD, Windows 10 en adelante, Puerto USB 3, HDMI, Puerto Ethernet, Wifi y Bluetooth	Unidad	15
3	Laptop similar al modelo G7 7000 de 15,6" FHD IPS Display Intel i7-9750H, NVIDIA RTX 2060 Graphics, 32 GB de RAM, 256 GB SSD + 1TB HDD, HDMI, lector de tarjetas SD, SuperSpeed USB 3.1, Win 10 pro mínimo, con garantía de al menos 1 año.	Unidades	1
4	laptop Profesional (Pro), año 2021, Procesador M1 Pro con CPU 10-core, GPU 14-core, 16-core Neural Engine //32GB unified memory//512GB SSD storage//96W USB-C Power Adapter//14-inch Liquid Retina XDR display//Three Thunderbolt 4 ports, HDMI port, SDXC //Backlit Magic Keyboard with Touch ID - US Englishcard slot, MagSafe 3 port	Unidades	1
5	Computadora con sistema operativo MacOS, MINI, Procesador M1 chip with 8-core CPU, 8-core GPU, and 16-core Neural Engine, 16GB unified memory, 256GB SSD storage, Gigabit Ethernet, version 2021 en adelante	Unidad	1
6	Disco externo de 10 TB con puertos USB-3	Unidad	1
7	Disco duro externo portátil, similar al hdtb440xk3ca cambio basic (4TB usb 3.0)	Unidades	1
8	Mouse inalámbrico con Emisor USB	Unidades	10
9	Mouse óptico alambrado	Unidades	10
10	Teclado en español	Unidades	10
11	Teclado en inglés	Unidades	10
12	Switch LAN de 8 puertos 1Gbps (No POE)	Unidades	8
13	Switches administrables 48 puertos Gigabit PoE similar al modelo SG350X-48P	Unidades	2
14	Router Wifi administrables	Unidades	2
15	Adaptador de USB a Ethernet	Unidades	3
16	Escáner similares al ScanSnap ix1500 compatible con programa ABBYY FineReader for ScanSnap. Capacidad de escaneo continuo de 50 páginas, a dos caras, 25 páginas por minuto.	Unidades	6
17	Impresoras láser, Con conectividad USB y LAN multifuncionales (Similares a Laser Jet Pro MFP MS521dn y compatible con toner 55A)	Unidades	4
18	Memorias USB 64GB	Unidades	4
19	Impresora Térmica con puerto USB similar TM-T20III	Unidad	1

al  
  




2DRR

	para recibos de puntos de venta.		
20	Tarjeta de memoria 64GB Ultra SDXC UHS-I, mínimo 80 MB/s, para cámara fotográfica Ultra calidad.//Distorsión de Voltaje de Salida///Less than 5 % at full load //Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica)//47 - 53 Hz Para 50 Hz nominales Sincronizado para principales, 57 - 63 Hz Para 60 Hz nominales Sincronizado para principales//Tecnología línea interactiva//Tipo de forma onda, senoidal.//Especificaciones técnicas mínimas de entrada:Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz Auto-sensing //Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 75 - 154 Ajustable, 82-144V//Número de cables de alimentación 1.	Unidades	4

*[Handwritten signature]*

2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para la **COMPUTADORAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA USO INSTITUCIONAL**.

3. Que según las fichas técnicas y términos de referencia de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintidós (2022), realizado por la División de Compras y los técnicos del proceso, se establecieron las condiciones para participar en la Comparación de Precios a realizarse para la **COMPUTADORAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA USO INSTITUCIONAL**, requeridos por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.

4. Que transcurridos los días contados a partir del día nueve (09) de agosto del año dos mil veintidós (2022) al día Veintidos (22) de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), a la presente convocatoria se presentaron diez (10) propuestas, como consta en el acta No. **CIENTO VEINTICINCO/DOS MIL VEINTIDÓS (125/2022)** de **RECEPCIÓN DE CREDENCIALES (OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) Y DE APERTURA OFERTAS TÉCNICAS** de fecha veintidós (22) de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), los oferentes: **1) LISMARY COMPUTADORAS, SRL, 2) CENTROXPRT STE, SRL, 3) DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, 4) ITCORP GONGLOSS SRL, 5) OFFITEK, SRL, 6) PHI GROUP SRL (PHITECH GROUP), 7) SIMBEL SRL, 8) SIMPAPEL, SRL, 9) SKETCHPROM SRL, 10) TCO NETWORKING, SRL**, quienes depositaron sus propuestas técnicas y económicas (sobres "A" y "B") recibidas la primera de manera física y las nueve restantes a través del portal transaccional del órgano rector al cierre del proceso, las cuales fueron aperturadas en acto público ante el notario público, donde se dejó constancia de los documentos que debían subsanar los oferentes participantes.

*[Handwritten signature]*

5. Que, agotado el plazo correspondiente para el depósito de los documentos subsanables, los oferentes **LISMARY COMPUTADORAS, SRL, CENTROXPRT STE, SRL, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, OFFITEK, SRL, SIMBEL SRL, SIMPAPEL, SRL, SKETCHPROM SRL, TCO NETWORKING, SRL**, depositaron los documentos faltantes, mientras que el oferente **ITCORP GONGLOSS, SRL** no depositó toda la documentación requerida, toda vez que faltó subsanar la *Declaración Jurada Personas Jurídicas formulario RPE-F002*, y el oferente **PHI GROUP, SRL (PHITECH GROUP)**, no depositó toda la documentación requerida, toda vez que faltó subsanar

CDRR

a) *Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Vencida, debe actualizar)* y b) *Certificación emitida por la TSS. (Vencida, debe actualizar)*.

6. Que, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas realizado por los peritos designados para este proceso, el oferente **TCO NETWORKING, SRL**, en lo relativo al índice de solvencia obtuvo un puntaje por debajo del requerido en las fichas técnicas y términos de referencia del proceso, razón por la cual no fue habilitado para la apertura de su oferta económica (Sobre B), mientras que los oferentes **ITCORP GONGLOSS SRL** y **PHI GROUP SRL (PHITECH GROUP)** tampoco fueron habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), en vista de que los mismos no completaron las documentaciones técnicas ni cumplió con los requerimientos técnicos tal y como le fueron solicitadas en las fichas técnicas y términos de referencia del proceso. En cuanto a los oferentes: **LISMARY COMPUTADORAS, SRL, CENTROXPRT STE, SRL, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, OFFITEK, SRL, SIMBEL SRL, SIMPAPEL, SRL** y **SKETCHPROM SRL** se determinó que cumplieron con los requerimientos establecidos en las fichas técnicas y términos de referencia para la compra de **COMPUTADORAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA USO INSTITUCIONAL**, quedando habilitados para la apertura de las ofertas económicas (sobre "B").

7. Que, según consta en el acta núm. **CIENTO VEINTIOCHO/DOS MIL VEINTIDOS (128/2022)**, de fecha seis (06) de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se realizó el acto de apertura de las propuestas económicas (Sobres B), recibidas de manera física del oferente: **1) LISMARY COMPUTADORAS, SRL** y a través del portal transaccional de los oferentes: **2) CENTROXPRT STE, SRL, 3) DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, 4) OFFITEK, SRL, 5) SIMBEL SRL, 6) SIMPAPEL, SRL** y **7) SKETCHPROM SRL**, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, el proveedor presente y del Notario Público actuante.

8. Que, luego de culminar el proceso de apertura de ofertas económicas (sobres B), se elaboró el reporte preliminar de lugares ocupados, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

9. Que, en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la Ley No. 340-06 y su Reglamento 543-12, y en las fichas técnicas y términos de referencia del Proceso, recomendó a la Dirección Ejecutiva, luego de haber evaluado las documentaciones requeridas e informe de evaluación de las ofertas económicas (sobres B), según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06 y en el Pliego de Condiciones, adjudicar en virtud de lo establecido como se detalla a continuación:

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **LISMARY COMPUTADORAS, SRL**, el contrato para la compra de los bienes descritos en el ítem: 1, según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$ 2,336,400.00, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

2DRR

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
1	Computadora PC con garantía de al menos 1 año similares a ThinkCentre M75 Tiny Business Desktop, Procesador intel i5 3Ghz 9na. generación o su equivalente, monitor de 19" en adelante, mínimo 8GB RAM, mínimo 512GB PCIe SSD, Interfaz de vídeo: HDMI, 1 puerto Ethernet, WiFi: 2,4 G/5 G integrado. Bluetooth: BT 4.0 (opcional), Puerto de audio: interfaz combinada de auriculares/micrófono, 2 x USB 3.0 y 1 x USB-C, mínimo Windows 10 Pro.	Unidad	30	66,000.00	77,880.00	2,336,400.00
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>						2,336,400.00

Para un Total Adjudicado por el item: 1, al oferente **LISMARY COMPUTADORAS, SRL**, de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,336,400.00)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **CENTROXPRT STE, SRL**, el contrato para la compra de los bienes descritos en los items: 2, 6, 7, 12, 15, 18, y 19, según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$841,999.88, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
2	Laptop 15" con	Unidad	15	44,915.25	53,000.00	794,999.93

DDRR

	garantía de al menos 1 año, Procesador intel i5 o su equivalente, 6GB RAM o más, mínimo 256GB SSD, Windows 10 en adelante, Puerto USB 3, HDMI, Puerto Ethernet, Wifi y Bluetooth					
6	Disco externo de 10 TB con puertos USB-3	Unidad	1	14,406.78	17,000.00	17,000.00
7	Disco duro externo portátil, similar al hdtb440xk3ca canvio basic (4TB usb 3.0)	Unidades	1	5,847.46	6,900.00	6,900.00
12	Switch LAN de 8 puertos 1Gbps (No POE)	Unidades	8	1,864.41	2,200.00	17,600.03
15	Adaptador de USB a Ethernet	Unidades	3	1,101.69	1,299.99	3,899.98
18	Memorias USB 64GB	Unidades	4	338.97	399.98	1,599.94
19	Impresora Térmica con puerto USB similar TM-T20III para recibos de puntos de venta.	Unidad	1	9,322.01	10,999.97	10,999.97
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>						841,999.88

Para un Total Adjudicado por los items: 2, 6, 7, 12, 15, 18, y 19, al oferente **CENTROXPERT STE, SRL**, de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD\$841,999.88)**.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **OFFITEK, SRL**, el contrato para la compra de los bienes descritos en los items: 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 20, según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$310,850.04, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

2DRR

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
5	Computadora con sistema operativo MacOS, MINI, Procesador M1 chip with 8-core CPU, 8-core GPU, and 16-core Neural Engine, 16GB unified memory, 256GB SSD storage, Gigabit Ethernet, versión 2021 en adelante	Unidad	1	60,759.32	71,696.00	71,696.00
8	Mouse inalámbrico con Emisor USB	Unidades	10	324.58	383.00	3,830.04
9	Mouse óptico alambrado	Unidades	10	154.24	182.00	1,820.03
10	Teclado en español	Unidades	10	283.05	334.00	3,339.99
11	Teclado en inglés	Unidades	10	283.05	334.00	3,339.99
16	Escáner similares al ScanSnap ix1500 compatible con programa ABBYY FineReader for ScanSnap. Capacidad de escaneo continuo de 50 páginas, a dos caras, 25 páginas por minuto.	Unidades	6	31,252.54	36,878.00	221,267.98
20	Tarjeta de memoria 64GB Ultra SDXC UHS-I, mínimo 80 MB/s, para cámara fotográfica Ultra calidad.//Distorsión de Voltaje de Salida///Less than 5 % at full load //Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica)//47 - 53 Hz Para 50 Hz nominales Sincronizado para principales, 57 - 63 Hz Para 60 Hz nominales Sincronizado para principales//Tecnología línea interactiva//Tipo de forma onda, senoidal.//Especificaciones técnicas mínimas de entrada:Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz Auto-sensing //Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 75 - 154 Ajustable, 82-	Unidades	4	1,177.12	1,389.00	5,556.01

af

af

CDRR

144V//Número de cables de alimentación 1.					
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>					310,850.04

Para un Total Adjudicado por los Items **5, 8, 9, 10, 11, 16 y 20** al oferente **OFFITEK, SRL** de **TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 04/100 (RD\$310,850.04)**.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL**, el contrato para la compra de los bienes descritos en el ítem: 4, según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$214,049.00, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
4	laptop Profesional (Pro), año 2021, Procesador M1 Pro con CPU 10-core, GPU 14-core, 16-core Neural Engine //32GB unified memory//512GB SSD storage//96W USB-C Power Adapter//14-inch Liquid Retina XDR display//Three Thunderbolt 4 ports, HDMI port, SDXC //Backlit Magic Keyboard with Touch ID - US Englishcard slot, MagSafe 3 port	Unidades	1	181,397.46	214,049.00	214,049.00
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>						214,049.00

Para un Total Adjudicado por el Ítem 4 al oferente: **DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.** de **DOSCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$214,049.00)**.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **SIMBEL, SRL.**, el contrato para la compra de los bienes descritos en los ítems: 13 y 14, según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$314,766.00, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

2022

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
13	Switches administrables 48 puertos Gigabit PoE similar al modelo SG350X-48P	Unidades	2	130,741.53	154,275.00	308,550.00
14	Router Wifi administrables	Unidades	2	2,633.90	3,108.00	6,216.00
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>						314,766.00

Para un Total Adjudicado por los Items: **13 y 14**, al oferente: **SIMBEL, S.R.L. de TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$314,766.00)**.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente: **SIMPAPPEL, SRL.**, el contrato para la compra de los bienes descritos en los items: 3 y 17 según las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, por un monto total de RD\$349,293.02, según lo descrito en su oferta económica, en vista de que la misma se ajusta a los intereses institucionales así como también a los requerimientos técnicos y económicos del proceso, y presenta menor a precio ofertado, según el siguiente detalle:

IT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	Precio Unit.	Precio unitario final	Monto total
3	Laptop similar al modelo G7 7000 de 15,6" FHD IPS Display Intel i7-9750H, NVIDIA RTX 2060 Graphics, 32 GB de RAM, 256 GB SSD + 1TB HDD, HDMI, lector de tarjetas SD, SuperSpeed USB 3.1, Win 10 pro mínimo, con garantía de al menos 1 año.	Unidades	1	151,872.87	179,209.99	179,209.99
17	Impresoras láser, Con conectividad USB y LAN multifuncionales (Similares a Laser Jet Pro MFP MS521dn y compatible con toner 55A)	Unidades	4	36,034.54	42,520.76	170,083.03
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>						349,293.02

Para un Total Adjudicado por los items 3 y 17 al oferente: **SIMPAPPEL, S.R.L. de TRESCIENTOS**

**CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 02/100 (RD\$349,293.02).**

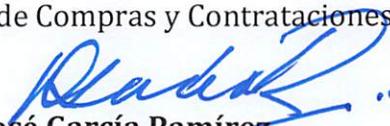
**ARTÍCULO SEXTO:** Los oferentes adjudicados deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato por valor del 4% del monto adjudicado a más tardar el día primero (1ro) de septiembre del 2021, el oferente cuyo contrato ascienda a US\$10,000.00 dólares o más, conforme lo establece el Artículo 118 del Reglamento 543-12 sobre aplicación a la Ley 340-06.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Comuníquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y no favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

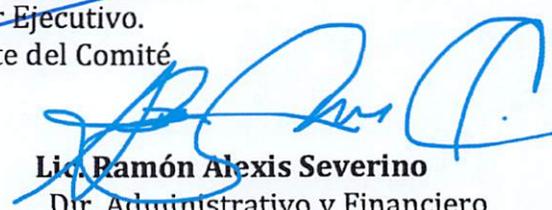
Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

Por el Comité de Compras y Contrataciones

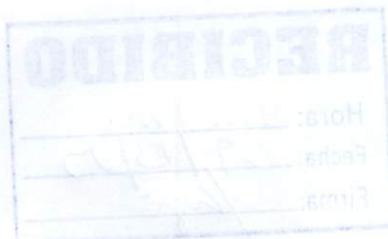
  
**Dr. José García Ramírez**  
Director Ejecutivo.  
Presidente del Comité

  
**Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Lic. Ramón Alexis Severino**  
Dir. Administrativo y Financiero  
Miembro

  
**Dra. María del Carmen Ortiz**  
Encargada Departamento Jurídico  
Miembro

  
**Ing. Christian Alberto Beltré Ortiz**  
Oficina Libre Acceso a la Información  
Miembro





**RECIBIDO**  
Hora: 4:11 pm.  
Fecha: 09/13/20  
Firma: [Signature]